PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Diciembre2024

Señora:
MARYURI CERVANTES DE LA HOZ
SUPERVISORA CONTRATO No. 5798833
Líder Bienestar al Aprendiz
Bienestar Al Aprendiz
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual diciembre del 2024

Referencia: No 5798833 del año 2024

IVON ESTHER BARROS DELGADO, identificado con la cédula de ciudadanía No 32.694.382 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar Al Aprendiz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: a). un pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de 2.606.668. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 8742027717 Colpatria, cuyo titular es el Contratista

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre del 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales para apoyar el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del centro de formación en el marco del plan nacional integral de bienestar de los aprendices CNCA sedes y nodos.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.	COMITÉ DE EVALUACIÓN	Ficha técnica y fotográfica
2	Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.	TALLER VISIONANDO 2025	Ficha técnica y fotográfica
3	Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos	Consejería-orientación y seguimiento (ENTREGA DE CARNET GRUPOS NUEVOS 4 TRIMESTRE)	Ficha técnica y fotográfica

	del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.		

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9478234948 de la planilla, aportes en línea y diciembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma

IVON ESTHER BARROS DELGADO
Contratista
C.C. No. 32.694.382

Recibí a satisfacción:

Firma

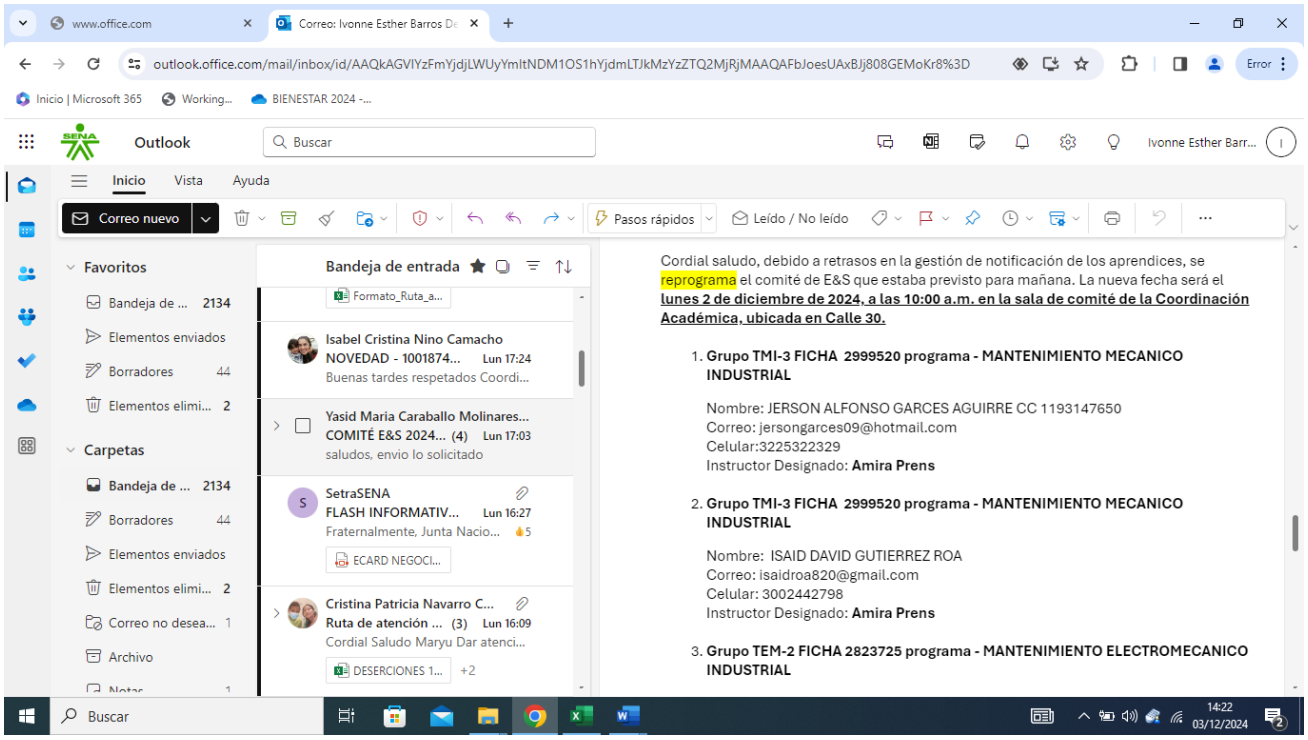
MARYURI CERVANTES DE LA HOZ
Supervisor(a) Contrato 5798833 de 2024
Líder Bienestar al Aprendiz

EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DICIEMBRE 2024

FICHA TECNICA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO
FECHA: 2 de diciembre 2024

Participantes:	Aprendices en modalidad presencial a los diferentes programas de la coordinación de metalmecánica CNCA.
Objetivo:	Realizar un comité de evaluación que permita evaluar el desempeño de todas las fichas y cada uno de sus aprendices tanto su rendimiento académico o actos de indisciplina con el fin de buscar soluciones a la problemática existente.
Descripción:	Se realiza un comité de evaluación de forma presencial, con el aprendiz que fue reportado por instructor de seguimiento, donde participa la coordinación académica, el instructor técnico y de seguimiento, bienestar al aprendiz y el aprendiz a evaluar; aquí se exponen las razones del comité, luego el aprendiz realiza su intervención para argumentar a su favor la faltas y finalmente el comité delibera y toma una decisión según lo estipulado en el reglamento.
Programa:	• Envió de correo para citación al comité. • Desarrollo del comité mediante la intervención de los participantes. • Conclusión del comité.
Recursos:	Humanos. Tecnológicos.
Metodología:	La metodología para utilizar es el debate y la escucha activa.
Duración:	2 horas
Resultados:	Emitir un juicio final que permita la resolución del problema y darle cierre al comité.
Programas de formación	TMI- TEM-TMMI-TSP: 2999520/2823725/2926435/2976635/ 2999522 / JERSON ALFONSO GARCES AGUIRRE, ISAID DAVID GUTIERREZ ROA, JOSEPH STEVEN PALMA DAVILA, ANGEL DARIO GUTIERREZ DE LA CRUZ, RAUL ALEJANDRO MESINO PEREIRA, RODOLFO JOSE HERNANDEZ JIMENEZ, CARLOS ALBERTO VILLAREAL SARAVIA, ANDRES DAVID ORELLANO CAICEDO, JUAN DAVID MARTINEZ REALES, NUBIADIS MARIA DE LA HOZ, FERNANDO JUNIOR FERNANDEZ STAND.
Sede	Sala de comité calle 30

1. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



FICHA TECNICA
“TALLER VISIONANDO 2025”
FECHA: 3 DE DICIEMBRE 2024

Participantes:	Aprendices en modalidad presencial a los diferentes programas de la coordinación de metalmecánica CNCA.
Objetivo:	Fortalecer las habilidades blandas de los aprendices, para el manejo de las emociones en los diferentes contextos de su vida y orientar el planteamiento de los objetivos a largo plazo.
Descripción:	Se realiza el alistamiento de la actividad y se envía por los grupos de WhatsApp la invitación a las fichas para su participación en el evento el cual se desarrolla de acuerdo con lo estipulado en la agenda, se procede a tomar el registro de asistencia.
Programa:	• Alistamiento de la actividad. • Envió de la información por grupos de whatsapp. • Desarrollo de la programación estipulada. • Diligenciamiento del listado de asistencia.
Recursos:	Humanos Tecnológico
Metodología:	Lúdica
Duración:	2 horas
Resultados:	Contribuir en la formación de los aprendices en los diferentes ámbitos de su vida: personal-educativo y social
Programas de formación	TAMQ, TGPI: 3066156/2999530
Sede	Auditorio calle 30

2. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





FICHA TÉCNICA

CONSEJERÍA- ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

FECHA: 3-4-5-6-9-10-11-12-13 de diciembre del 2024

Participantes:	Aprendices en modalidad presencial a los diferentes programas de la coordinación de metalmecánica CNCA.
Objetivo:	Brindar consejería, orientación y realizar seguimiento a los aprendices que lo soliciten o que sean reportados por los instructores con algunas dificultades socioemocional o en el transcurso de la formación.
Descripción:	Se realiza una atención de consejería u orientación personalizada de forma presencial, llamadas telefónicas o correos electrónicos, a los aprendices que se acerquen al área de bienestar al aprendiz o que sean reportado por los instructores por algún inconveniente en la formación, en algunos casos se citan a los padres de los aprendices y a los instructores con el fin de dar solución a la problemática presentada y finalmente se realiza el reporte en el formulario de seguimiento a los aprendices, se firman actas de compromiso según el caso.
Programa:	• Atención personalizada al aprendiz • Citación de padre de familia o instructores • Realizar remisión a coordinación u otro ente si es necesario.
Recursos:	Humanos Tecnológicos
Metodología:	Consejería y orientación en el área de psicología por medio del dialogo.
Duración:	8 horas diarias
Resultados:	Brindar a los aprendices herramientas que les permitan tener una mejor calidad de vida en todos los contextos en los que se desenvuelven.
Programas de formación:	TMMI-TSP-TGPI-TAMQ: 3066144/3066145/3066147/3066152/3066156
Sede:	Whatsapp- llamadas telefónicas – oficinas de bienestar al aprendiz

3. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 5798833
NOMBRE DEL CONTRATISTA: IVON ESTHER BARROS DELGADO
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: No 32.694.382 de Barranquilla

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios personales para apoyar el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del centro de formación en el marco del plan nacional integral de bienestar de los aprendices CNCA sedes y nodos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Contribuir al desarrollo integral de los aprendices. Atención individual para las dificultades académicas, sociales y familiares, en temas como la sexualidad, relación de pareja, farmacodependencia y otras situaciones propias de la adolescencia.
Elaboración y ejecución de acciones para una mejor adaptación del aprendiz. Diseñar acciones para el desarrollo y fortalecimiento de los valores, para el fomento de estilos de vida saludables y para la promoción de la salud. Apoyar, contribuir, responder y/o gestionar todo lo necesario para la consecución de las obligaciones, objetivos, metas e indicadores de gestión propuestos para el área o proceso en el que intervenga de acuerdo a las políticas institucionales establecidas o de las que se establezcan. Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de las obligaciones, indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. Promover los planes de capacitación y formación pertinentes para el desarrollo y fortalecimiento de las actitudes, habilidades y destrezas de los Aprendices. Participar en las reuniones de promoción de los estudiantes lo que permite articular lo académico con lo psicoactivo. Realizar acompañamiento a los Instructores en su proceso de Formación con grupos con dificultades disciplinarias y académicas. Trabajar por el fortalecimiento del desarrollo psicoactivo y la formación académica de los aprendices. Desarrollar programas, eventos o actividades sobre la promoción de los valores, sobre la salud física y mental. Brindar apoyo o consultoría como una acción educativa, donde se pretende proporcionar formas de resolución a los problemas emocionales. Realizar intervención en crisis para las ocasiones de urgencia. Participar como apoyo logístico en la ejecución de los procesos de Inducción y para aprendices. Ejecutar los programas en Centro de Escuela de Familia y Sistema de Liderazgo. Realizar procesos de convocatoria para procesos de monitorias de aprendices Realizar proceso de Apoyo de Sostenimiento a aprendices del Centro. Participar en los procesos de selección de aprendices y formación conjuntamente con Gestión Administración Educativa. Realizar proceso de Convocatoria para elección de representante de los aprendices de Centro. Trabajar por la apropiación de las condiciones favorables de interacción entre los

miembros de la comunidad para propiciar una coexistencia pacífica en medio de la diferencia. Planear, organizar y realizar campañas o eventos que promuevan la calidad de vida de la comunidad educativa. Asistir a comités de evaluación y seguimiento, Olimpiadas, ferias tecnológicas y eventos Interinstitucionales. Realizar Seguimiento a los Plan de mejoramiento disciplinario de los aprendices reportados por el comité. Apoyar en la Promoción la contratación de los aprendices de las diferentes especialidades del Centro a través de Contrato de Aprendizaje. Colaborar en la logística, gestión y organización de los aprendices que sean beneficiaros de Apoyo de Sostenimiento. Realizar visitas domiciliarias. Orientar talleres de adaptación a la vida laboral. Digitación de Información. Manejo de Archivos. Atención a Usuarios internos, externos y funcionarios SENA. Reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. Interacción con las distintas dependencias del Centro. Mantener la Integridad y Confidencialidad de la información que se Genera en los procesos en que preste sus servicios. Reportar al Supervisor del contrato novedades y/o inconsistencias respecto a los Procesos en los que interviene el contratista. Las demás obligaciones afines al servicio que se presta.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 Meses y 23 día(s).

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 25 DE ENERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. 23 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2024

VALOR DEL CONTRATO: $ 37.286.667

SUPERVISOR: MARYURI CERVANTES DE LA HOZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 22.494.436 de Barranquilla

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__NO_X__

Valor total del contrato	$ 37.286.667
Valor Ejecutado	$ 37.286.667
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$
Saldo a liberar	$ 0

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACOGIDA DE APRENDICES
PROYECTO DE VIDA
ELECCIÓN DE LIDERES
ESTRATEGIA TE ACOMPAÑO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CHARLA DE DISCIPLINA
ENTREGA DE FORMATOS TE ACOMPAÑO
INTELIGENCIA EMOCIONAL
CONSEJERIA-ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
ENTREVISTA DE MONITORIA
A TRABAJAR ME VOY (HOJA DE VIDA-PRUEBAS PSICOTÉCNICA Y ENTREVISTA)
A TRABAJAR ME VOY (180°)
REUNION COORDINACION-APRENDICES
TALLER: ETIQUETA PROFESIONAL “RESPETO”
TALLER: ESTRATEGIAS PARA MEJORA LOS HABITOS DE ESTUDIO
TALLER PROYECTO DE VIDA: " CONSTRUYENDO METAS CLARAS"
DIIVULGACIÓN CIRCULAR ELECCIÓN DE REPRESENTANTES
INTELIGENCIA EMOCIONAL: APLICACIÓN TMMS 42, TALLER AUTOCONOCIMIENTO - AMOR PROPIO - AUTOMOTIVACIÓN
INTELIGENCIA EMOCIONAL: TALLER COMUNICACIÓN ASERTIVA - GESTION EMOCIONAL- DX FINAL.
TALLER A TRABAJAR ME VOY: " TU ACTITUD DETERMINA EL ÉXITO, MARKETING PERSONAL"
INTELIGENCIA EMOCIONAL: TALLER EMPATIA, HABILIDADES SOCIALES
TALLERES “RESPETO A COMPAÑEROS EN EL AMBIENTE LABORAL” Y “SEXTING Y CIBERLLYNG”
TALLER: “RESPETO EN EL MEDIO LABORAL, SOCIAL Y CULTURAL”

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

TALLER HAZTE CARGO DE TI
TALLER A TRABAJAR ME VOY:" TU PUNTUALIDAD Y DISCIPLINA HABLA BIEN DE TI"
TALLER TE LO DIGO A MI
DÍA INTERNACIONAL DE LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___NO X___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI___NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente

MARYURIS CERVANTES DE LA HOZ

	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: IVONNE ESTHER BARROS DELGADO						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	BARRANQUILLA	FECHA	5/12/2024	REGIONAL	ATLANTICO	32.694.382
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			calle 30 # 3e-164			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			CO1.PCCNTR 5798833 del 24 enero de 2024			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X		
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	MADYZ GARCIA CORTINA	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	MARYURI CERVANTES DE LA HOZ	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	VICTOR ARBELAEZ	
CONTABILIDAD	X		
TESORERIA	X		
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	MARYURI CERVANTES DE LA HOZ	
BIBLIOTECA	X	ALEIDA PEREZ	V.B.O.
GESTION EDUCATIVA	X	CONSUELO BARRIOS PADILLA	
HERRAMENTERIA	X	WILVER LEAL PEREZ	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	MARYURI CERVANTES DE LA HOZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

Scanned with CamScanner

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 32694382 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 2 de Diciembre de 2024 a las 15:13:42

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.